

San Francisco del Rincón, Gto., 24 de noviembre del 2021  
Oficio no. UT/475/2021  
Asunto se contesta solicitud

**C. venus**  
**Presente:**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 18 de noviembre del presente año con número de folio 110198000011221 que a la letra dice:

“QUIERO EL MATERIAL PARA EL EXAMEN QUE VA A HACER EL CONSEJO CIUDADANO PARA ELEGIR LA TERNA DE CONTRALORIA.”

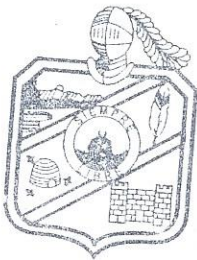
Respecto a la información solicitada le informo:

Una vez que el Honorable Ayuntamiento constituya el **Comité Municipal Ciudadano**, en cumplimiento con lo señalado por el **Artículo 131-1 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato**, será atribución del Comité, emitir la Convocatoria para recibir las propuestas de los aspirantes a ocupar el cargo de Contralor Municipal, los cuales deberán cumplir con los requisitos contemplados en el numeral 138 del Ordenamiento legal en cita.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**Atentamente**

**Lic. Luz María Luna Pérez**  
**Directora de la Unidad de Transparencia**



UNIDAD DE TRANSPARENCIA